

# COOPERANDO

Boletín Informativo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores

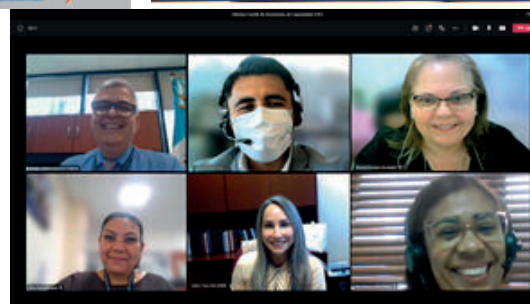
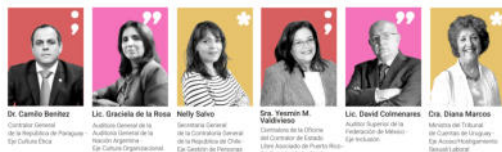
# OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Edición No. 43 | Enero - marzo, 2022 | Lima, Perú

“Generando valor público con buenas prácticas fiscalizadoras”



## EDITORIAL

Luego de un tiempo de transición que inició con encuentros virtuales, luego híbridos y culminando con eventos presenciales, es importante destacar el trabajo continuo de los miembros de la OLACEFS, quienes en medio de la presente edición del Boletín Cooperando, presentan iniciativas variadas y orientadas al fortalecimiento de la fiscalización pública y al desarrollo de sus países en la región.

Invito al público lector a conocer las últimas labores realizadas por los órganos de la OLACEFS, como las iniciativas de capacitación del CCC, el desarrollo del próximo Consejo Directivo de la Organización Regional, las actividades del GTG, los encuentros propiciados por la CPC, las nuevas propuestas de la CTPBG, y mucho más, así como las novedades al interior de las EFS y los grupos subregionales OCCEFS y EFSUR. Por ello, con mucho orgullo podemos decir que la OLACEFS y los miembros que la integran, continúan en la senda del logro de sus objetivos institucionales.

Nelson Shack Yalta  
Presidente de la OLACEFS

# COOPERANDO

Boletín Informativo de la Organización Latinoamericana y  
del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores

<b>Editorial</b>	<b>1</b>
<b>Noticias OLACEFS</b>	<b>3</b>
<b>Novedades EFS</b>	<b>17</b>
<b>Actividades OCCEFS y EFSUR</b>	<b>32</b>
<b>OLACEFS y ODS</b>	<b>36</b>
<b>Agenda Próxima</b>	<b>38</b>

**OLACEFS**

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE  
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



## Concurso Regional sobre Buena Gobernanza - CTPBG

La Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza, presidida por el Lic. Jesús Rodríguez convoca a los funcionarios públicos de las Entidades Fiscalizadoras de la OLACEFS, a la Edición 2022 del Concurso Regional sobre Buena Gobernanza.

El tema seleccionado para la presente Edición es "Participación ciudadana en prevención de la corrupción", el cual surgió frente a una demanda real de la ciudadanía por una mayor participación en los asuntos públicos que encuentra fundamento en la necesidad de control de los recursos del erario ante los hechos cada vez más graves de corrupción y en las permanentes crisis económicas -locales y globales- a las que se enfrentan los países. La OLACEFS, concibe la participación ciudadana como una necesidad fundamental para el fortalecimiento de la democracia, la lucha contra la

corrupción y por tanto como una aliada estratégica que puede contribuir significativamente al proceso, la calidad y el impacto del control institucional.

A través del Concurso Regional sobre Buena Gobernanza, la CTPBG invita a reflexionar sobre la participación ciudadana en la prevención de la corrupción y cómo, desde un rol activo, pueden contribuir en lograr mayor impacto al trabajo que desarrollan las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Podrán participar del concurso todos los funcionarios de las EFS miembros de OLACEFS. Los trabajos podrán ser cargados en [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt) ingresando al ícono de "Concurso Regional sobre Buena Gobernanza", siendo la fecha máxima de presentación el 15 de julio de 2021. Para mayor información, ingresar a las Bases del Concurso 2022: <https://t.co/ZyNXUpXcdz>

**OLACEFS** | **CTPBG**  
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES | BUENA GOBERNANZA

La Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)

**CONVOCA A:**  
Los servidores públicos que laboran en las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), miembros de la OLACEFS, a participar en el **CONCURSO REGIONAL SOBRE BUENA GOBERNANZA 2022**

**CON EL TEMA:**  
"PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PREVENCIÓN A LA CORRUPCIÓN".

Los trabajos podrán ser cargados en la página web [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)  
A partir del 04 de julio hasta el día 15 de julio de 2022

**Hora cierre:**  
15:00 horas (horario de Guatemala)

**PREMIOS:**

<b>1</b> <b>PRIMER LUGAR</b>	<b>2</b> <b>SEGUNDO LUGAR</b>	<b>3</b> <b>TERCER LUGAR</b>
<b>USD 2,000.00</b>	<b>USD 1,500.00</b>	<b>USD 1,000.00</b>

**Contacto:**  
Licda. Sonia Celada  
Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales  
PEX (502) 2477 8700 / Extensión 1112  
Correo electrónico: [spcelada@contraloria.gob.gt](mailto:spcelada@contraloria.gob.gt)

## Más EFS se suman a evaluar la integridad de sus organizaciones



Reunión virtual con la participación de las EFS de Argentina, México y Puerto Rico.

En el marco de los Proyectos que lleva adelante la CTPBG, a cargo del Lic. Jesús Rodríguez, presidente de la Auditoría General de la Nación Argentina, el pasado 17 de marzo, doce funcionarios de las EFS de México, Puerto Rico y Argentina realizaron una videoconferencia para abordar la importancia de la Herramienta IntoSAINT y organizar el taller presencial que se realizará en Puerto Rico.

4

El encuentro contó con la presencia de la Contralora de Puerto Rico Yesmín M. Valdivieso y varios de sus funcionarios. Participaron también Juan José Ramírez Gutiérrez y Paola Romero Gorrostieta por la EFS de México y Miriam Insausti en su carácter de Enlace de la CTPBG.

IntoSAINT es una herramienta para la Autoevaluación de la Integridad que permite realizar un análisis de riesgos y evaluar el nivel de madurez de los sistemas de control interno, a fin de identificar medidas orientadas a fortalecer la gestión de la integridad, lo que lo convierte en un instrumento eficaz para generar o fortalecer una política de integridad en las EFS.

La CTPBG concibe a la integridad como un elemento indispensable para las EFS, ya que posibilita establecer y mantener la confianza entre las EFS, los entes auditados y la sociedad. A su vez, también contribuye al fortalecimiento de las políticas de integridad de los entes gubernamentales.

Ya se encuentran planificadas dos videoconferencias con las EFS de Panamá y Venezuela. La implementación de estos tres talleres llevaría a que la OLACEFS sea la **primera región de INTOSAI en el que el 100 % de sus EFS han evaluado la integridad de sus organizaciones.**

## CCC anuncia Plan de Capacitación 2022-2024 de la OLACEFS



El Comité de Creación de Capacidades de la Olacefs (CCC) publica el Plan de Capacitación 2022-2024, documento que incluye la provisión de acciones de capacitación para el trienio.

En 2021, el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU), a cargo de la presidencia del CCC, realizó el 3º Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, que resultó en dicho plan. El documento empieza presentando las actividades realizadas en el trienio 2019-2021, con especial énfasis en el cumplimiento de lo establecido en el plan de capacitación 2019-2021.

En seguida, presenta en resumen el diagnóstico de necesidades realizado en 2021 para el trienio 2022-2024. Finalmente, en el tercer capítulo, presenta las ofertas de capacitación para los próximos tres años. Además, el documento con el informe completo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, está en adjunto al Plan de Capacitación, para una consulta más detallada de cada EFS.

Acceder al Plan de Capacitación 2022-2024



PLAN DE CAPACITACIÓN 2022-2024

giz | OLACEFS | CCC

[clic para descargar](#)

o escanear el código qr de abajo



Invitamos a las EFS de la región a conocer en detalle las diferentes actividades de capacitación del CCC para el próximo trienio y en qué medida contribuyen al perfeccionamiento de las EFS de la comunidad OLACEFS.

## CCC informa el calendario de cursos virtuales 2022



El Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS, con el objetivo de continuar apoyando a las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en la creación y desarrollo de sus competencias profesionales e institucionales, informa sobre el calendario de cursos y talleres que se desarrollará durante el año 2022.

Serán ofertados 44 cursos/actividades diferentes, ofrecidos por 11 EFS (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Venezuela y HTC Buenos Aires), que se encontrarán disponibles para las EFS miembros de la OLACEFS.

EFS	Cursos	Inscripciones abiertas	Periodo de la oferta
ASF México	La normativa internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.	03/03/22 - 30/03/22	18/04/22 - 20/05/22
ASF México	Metodología para la evaluación de riesgos de integridad	03/03/22 - 30/03/22	18/04/22 - 20/05/22
ASF México	Liderazgo	03/03/22 - 30/03/22	18/04/22 - 20/05/22
ASF México	Panorama General para la Fiscalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	03/03/22 - 30/03/22	18/04/22 - 20/05/22
ASF México	Delegación de autoridad	03/03/22 - 30/03/22	18/04/22 - 20/05/22
ASF México	Planeación, ejecución e informes	03/03/22 - 30/03/22	18/04/22 - 20/05/22
ASF México	Introducción al Análisis Causa Raíz de los Hallazgos	03/03/22 - 30/03/22	18/04/22 - 20/05/22
CGE Ecuador	Modelo de Control en Gobierno Abierto	07/03/22 - 27/03/22	04/04/22 - 02/05/22
CGR Chile	Introducción a la Igualdad de Género y no Discr.	08/03/22 - 29/03/22	04/04/22 - 27/05/22

Cursos de marzo a mayo.

Para ver el calendario, acceda al portal OLACEFS:

<https://olacefs.com/ccc-informa-el-calendario-de-iniciativas-de-capacitacion-para-2022/>

## Próxima sesión del Consejo Directivo de la OLACEFS



Entre los días 21 y 22 de abril de 2022, en la ciudad de Valparaíso, Chile, se celebrará la LXXIV Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, que contará con la presencia de titulares y delegados de más de 10 EFS de América Latina y el Caribe.

Valparaíso es una ciudad, comuna y puerto de Chile, es la capital de la provincia y la región de Valparaíso. Es el centro histórico, administrativo, institucional y universitario del conurbano denominado como Gran Valparaíso, que forma junto a las comunas de Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Concón. Siendo esta una de las tres urbes chilenas más pobladas.

Debido a su riqueza arquitectónica desarrollada principalmente a finales del siglo XIX, en 2003 su centro histórico fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, convirtiéndose en el tercer sitio chileno protegido por el organismo internacional, tras el parque nacional Rapa Nui y 16 iglesias de Chiloé.

Durante el desarrollo del Consejo Directivo de la OLACEFS, se discutirán temas relevantes para la Organización, como es el avance del desarrollo del plan estratégico, informes de actividades 2021 de los diferentes órganos y grupos de trabajo de la OLACEFS, el informe final del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de Obras Públicas, los nuevos memorandos de entendimientos que suscribirá la Organización, entre otros.

Si bien el evento será presencial, se transmitirá vía streaming para los interesados.



## Presentación Resultados Auditoría Coordinada en Pasivos Ambientales Mineros ACPAM



El pasado 7 de marzo, el [Grupo de Trabajo de Auditoría de Obras Públicas \(GTOP\)](#) de la OLACEFS, presentó en el marco de la [Quinta Reunión del Foro de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe](#), en el evento paralelo “[Presiones sobre la Biodiversidad y los Ecosistemas: Hacia una correcta gestión sostenible de los pasivos ambientales mineros](#)” los resultados de la [Auditoría Coordinada de Pasivos Ambientales Mineros \(AC PAM\)](#), entregando las conclusiones de este trabajo realizado por 14 EFS de la OLACEFS entre los años 2019 a 2021.

Esta Auditoría Coordinada busca generar en cada uno de los gobiernos involucrados, marcos normativos y políticas públicas institucionales que permitan definir estándares de regeneración de medio ambiente, asignar recursos para financiar iniciativas relativas a los PAM, favorecer acceso a datos ambientales desarrollo de inventarios de los PAM y fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de ODS.

En el evento también participó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Cooperación Alemana a través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales de Alemania (BGR), la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos (ASGMI) y la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO).





## Presentación de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación

En el marco del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG) presidido por la Contraloría General de la República de Chile, realizó un webinar en conmemoración a este día, llamado “Del Dicho Al Hecho: Política de Igualdad de Género y No Discriminación”.



Panelistas del webinar en conmemoración al 8M.

La bienvenida estuvo a cargo del presidente del GTG, el Sr. Jorge Bermúdez, quien realizó una presentación a grandes rasgos de la Política sobre Igualdad y No Discriminación y destacó el desafío de reforzar nuestro compromiso con esta materia, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de contribuir a lograr la igualdad sustantiva en la región.

La actividad reunió a panelistas titulares de distintas EFS que lideraron los ejes que componen la Política. El primero en intervenir fue el Dr. Camilo Benítez, Contralor General de la República de Paraguay, quien presentó el eje de Cultura Ética. Le siguió la Lic. Graciela de la Rosa, Auditora General de la Nación Argentina, quien presentó el eje de Cultura Organizacional. A continuación, la Sra. Nelly Salvo, Secretaria General de la Contraloría General de la República de Chile, explicó el eje de Gestión de Personas. El cuarto eje sobre Acoso/Hostigamiento sexual/laboral lo presentó la Cra. Diana Marcos, Ministra del Tribunal de Cuentas de Uruguay. Le siguió el Lic. David Colmenares, Auditor Superior de la Federación de México, quien presentó el eje de Inclusión. Y, por último, el eje de Funciones de Auditoría lo presentó la Sra. Yesmín M. Valdivieso, Contralora de la Oficina del Contralor de Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

A modo de cierre, se realizaron anuncios sobre distintos hitos en materia de género a nivel organizacional, como la apertura de la segunda encuesta «Impacto de la pandemia del COVID-19 en el personal de las EFS miembros de la OLACEFS», el curso sobre “Género y No Discriminación”, y se invitó a todas las EFS a participar en la próxima Auditoría Coordinada sobre la violencia contra las mujeres.

Ver video del webinar: [https://www.youtube.com/watch?v=Bza\\_NITpjwc](https://www.youtube.com/watch?v=Bza_NITpjwc)



## Ya se encuentra disponible la segunda encuesta «Impacto de la pandemia del COVID-19 en el personal de las EFS miembros de la OLACEFS»

MARTES 8 MARZO

➤ **Encuesta de seguimiento** sobre el impacto de la Pandemia del COVID-19 en el Personal de las EFS miembros de OLACEFS



El 8 de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG) lanzó la segunda encuesta sobre el «Impacto de la pandemia del COVID-19 en el personal de las EFS miembros de la OLACEFS», en seguimiento a la realizada el año 2020.

Esta encuesta se enmarca en las labores del Observatorio de Género, Inclusión y Diversidad (GID), el cual es el encargado de coordinar y revisar estudios periódicos en materia de género, igualdad y no discriminación a nivel nacional, latinoamericano y del Caribe, y dar acompañamiento a las EFS en la implementación de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación de la OLACEFS.

La encuesta estará disponible desde el 8 de marzo hasta el 8 de abril, con el objetivo de lograr la mayor participación posible y poder entregarle a las EFS un análisis detallado y completo sobre como las personas funcionarias perciben la pandemia del COVID-19 actualmente.

Si desea participar en esta segunda encuesta totalmente anónima sobre el COVID-19 solo ingresa aquí:

<https://encuestas.olacefs.com/index.php/488854>

(Disponible en portugués, inglés y español).

## TSC de Honduras, Miembro Pleno del Comité de Creación de Capacidades de la OLACEFS



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de la República de Honduras fue designado como miembro de pleno del Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

La designación la comunicó el ministro Augusto Nardes, presidente del Comité de Creación de Capacidades, en el oficio N°024/2021-OLACEFS/CCC titulado "TSC Honduras como miembro pleno del CCC", dirigido al magistrado del RSC, Ricardo Rodríguez.

En la misma le hizo saber el registro de su agradecimiento por la participación del TSC de Honduras como observador en la Reunión Anual del CCC, que se llevó a cabo los días 29 y 30 de noviembre de 2021, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Con el propósito de garantizar el buen desarrollo de las actividades la Presidencia de la CCC solicitó al TSC la designación de un enlace técnico para acompañar los trabajos del Comité.

Oficio N° 024/2021 - OLACEFS/CCC

Brasilia, 15 de diciembre de 2021.

A su Excelencia el señor  
**RICARDO RODRIGUEZ**  
Magistrado Presidente  
Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras  
TEGUCIGALPA - HONDURAS

**ASUNTO: TSC Honduras como miembro pleno del CCC**

Estimado Magistrado Presidente:

Con satisfacción me permito extenderle un cordial saludo para dejarle registrado nuestro agradecimiento por la participación del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras como observador en la Reunión Anual del CCC, que se llevó a cabo los días 29 y 30 de noviembre de 2021, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

A su vez, estamos enaltecidos con la postulación de este destacado Tribunal para integrar como miembro pleno, el Comité de Creación de Capacidades de la OLACEFS.

Con el propósito de garantizar el buen desarrollo de las actividades, solicitamos su importante colaboración en el sentido de designar un enlace técnico para acompañar los trabajos del Comité.

Al reiterar nuestro agradecimiento por su postulación, les damos la bienvenida y esperamos contar con la participación de su EFS en las próximas actividades del Comité y seguir alcanzando excelentes resultados para nuestras instituciones y para la comunidad OLACEFS.

Con muestras de la más alta estima y consideración.

Saludos muy cordiales,

MINISTRO AUGUSTO NARDES  
Presidente del Comité de Creación de Capacidades

## Plan Operativo 2022 del Grupo de Trabajo de Fiscalización de Desastres

Los [comités, comisiones y grupos de trabajo de OLACEFS](#) así como su [Presidencia y Secretaría Ejecutiva](#) presentan, por norma al Consejo Directivo, su respectivo Plan Operativo Anual (POA). Este instrumento permite establecer con claridad las actividades que se realizarán durante el año.

- Es un plan de corto plazo y guarda relación con la planificación estratégica de la Organización regional.
- Se orienta al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de largo plazo, es decir del [Plan Estratégico de la OLACEFS](#) vigente.
- Concreta lo establecido en los [términos de referencia](#) de su creación.
- Permite el seguimiento de la gestión, la transparencia y rendición de cuentas de las actividades de cada instancia de trabajo.

En 2022, [las EFS miembros del GTFD](#) desarrollarán dos iniciativas aprobadas en el [Proyecto Regional Fortalecimiento del Control Financiero Externo para la Prevención y Combate Eficaz de la Corrupción \(GIZ\)](#):

### 1. Calculadora de fiscalización de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD)

Será un espacio dinámico de análisis, información y construcción colectiva de conocimiento para las EFS de la región y público interesado sobre los recursos asignados a las diferentes etapas del ciclo integral de la gestión de riesgos que indica la GUID 5330 de la INTOSAI permitirá entre otras oportunidades: articular la información de las EFS en torno a un tema que por su carácter sistémico requiere fortalecer los procesos de planificación y gestión pública, articular los esfuerzos de los diferentes actores.

### 2. Auditoría Coordinada del Marco de Sendai y reducción de pobreza (ODS 1, Meta 1.5)

Se auditarán políticas públicas que fomentan la resiliencia de los segmentos de población en condición de pobreza, así como aquellas que se encuentran en situaciones vulnerables, con lo que se busca reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales, salud y ambientales. Lo anterior, desde la perspectiva de que la corrupción recrudece la condición de estos fenómenos, así como sus efectos ante la pandemia por COVID-19.



## Asamblea de OLACEFS 2022

La XXXI [Asamblea General Ordinaria](#) de la OLACEFS se llevará a cabo del 20 al 23 de septiembre de 2022, en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, México.

Las [discusiones técnicas](#) se referirán a dos temas de relevancia regional: 1. “Fiscalización de la reducción del riesgo de desastres frente a amenazas múltiples en programas de pobreza, educación y salud”, y 2. “Contribución de las Entidades Fiscalizadoras Superiores a la lucha contra el cambio climático”.

La agenda incluirá el reporte de los avances de la labor de la organización, la renovación de liderazgos de las [instancias que culminan su periodo](#) durante el año, el intercambio de conocimiento y experiencias sobre temas de interés para la membresía, y la consolidación de los lazos de cooperación técnica existentes.

La Auditoría Superior de la Federación de México en coordinación con la [Presidencia](#) y la [Secretaría Ejecutiva](#) de OLACEFS se prepara contar con espacios que permitan un ambiente propicio para este magno encuentro.



En Oaxaca de Juárez, México, se realizará la Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS de 2022.

## Ya disponible la edición n° 27 de la Revista Fiscalizando

La Presidencia de la OLACEFS se complace en anunciar que se encuentra disponible la edición n° 27 de la Revista Fiscalizando, publicación que tiene como objetivo compartir con las EFS miembros y público en general las experiencias y buenas prácticas, por medio de investigaciones, que se realizan en la región en temas de fiscalización pública y afines, con la finalidad de contribuir a su desarrollo.

En el presente número de la Revista Fiscalizando se podrán encontrar temas diversos como comunicación interna, cambio climático, fiscalización de desastres, derechos humanos, auditoría de costos, minería de procesos y mega proyectos.

Agradecemos el valioso aporte de los autores y autoras de los artículos provenientes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros plenos de Argentina, Cuba, Colombia, México y Perú, así como los miembros asociados de Bahía y Bogotá.

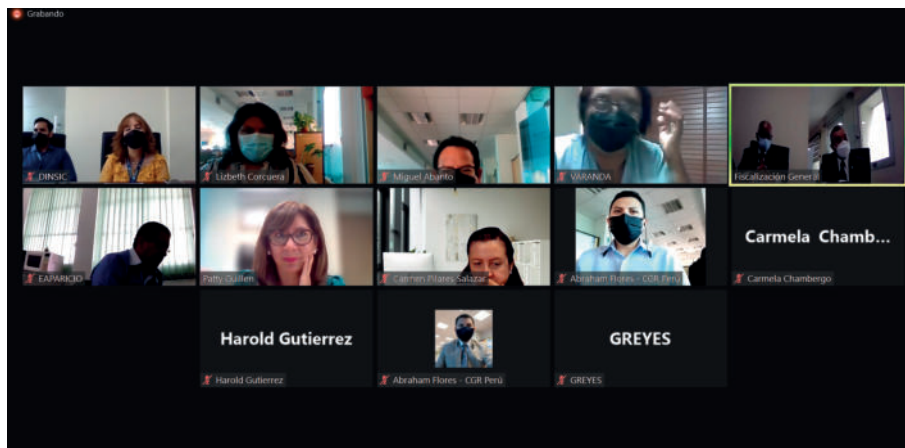
Invitamos a acceder a la Revista por medio del siguiente enlace:  
<https://bit.ly/3HmhwHs>



## Iniciativas de las EFS en temas de Participación Ciudadana

En el marco de las actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, durante el presente año se realizaron reuniones con EFS miembros de la Comisión, con el propósito de intercambiar experiencias y conocer las iniciativas que vienen desarrollando las entidades fiscalizadoras dentro de sus respectivas instituciones.

El 17 de febrero se realizó una reunión con la EFS de Panamá en la que se expusieron los mecanismos de participación que viene desarrollando las EFS Perú y, se presentó un proyecto de la EFS de Panamá sobre veedurías ciudadanas, que busca implementar en el corto plazo. Así también, el 21 de febrero se coordinó con la Encargada de Participación Ciudadana de la Auditoría General de la Nación de Argentina, sobre las próximas iniciativas a desarrollarse, así como del Curso sobre Estrategias de Participación Ciudadana.



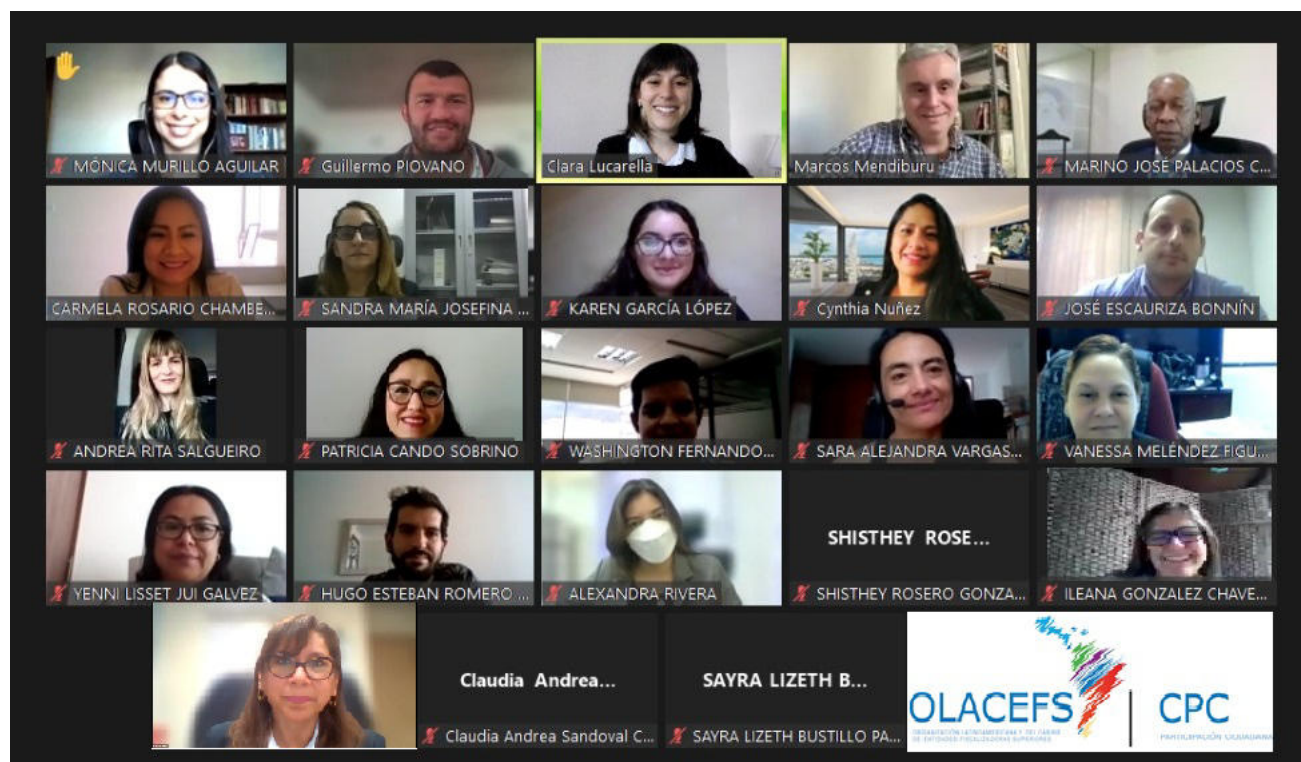
Reunión de intercambio entre la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana, ejercida por la Contraloría General de la República del Perú, con Contraloría General de la República de Panamá.

En el marco de conocer los proyectos de las EFS, también se han sostenido reuniones con la EFS de El Salvador y la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia – ACIJ.



Reunión de coordinación entre la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y la Auditoría General de la Nación Argentina.

## Curso de Estrategias de Participación en las EFS



Participantes del curso "Formación de formadoras y formadores de estrategias de participación en las EFS".

Durante el 2021, la Comisión desarrolló el curso de "Formación de formadoras y formadores de estrategias de participación en las EFS", en el que participaron más de 15 EFS. Asimismo, uno de los compromisos del curso fue que cada una de las EFS participantes pudiese implementar un primer curso en materias de participación ciudadana dentro de sus EFS.

En el mes de febrero, la presidencia de la Comisión remitió un comunicado circular a todas las EFS participantes, con el propósito de invitarlas a programar sus respectivos cursos durante el primer semestre del año. Ello, con el propósito de que sus participantes puedan ser parte de la segunda edición del curso que se realizará el presente año.

Algunas de las EFS participantes ya vienen compartiendo el bosquejo de lo que desarrollarán dentro de sus EFS e invitamos a las demás EFS a compartir información básica del curso que realizarán. Para todas las coordinaciones comunicarse al correo [cpcolacefs@contraloria.gob.pe](mailto:cpcolacefs@contraloria.gob.pe).



## TCU-Brasil presenta experiencia de buenas prácticas en reunión de la ONU sobre el combate a la corrupción



Participación del TCU de Brasil en el evento “The Role of Supreme Audit Institutions in Preventing and Countering Corruption: The Way Forward”

Por invitación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en diciembre de 2021 en Sharm El- Sheikh, Egipto, el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil participó del evento “The Role of Supreme Audit Institutions in Preventing and Countering Corruption: The Way Forward”.

El objetivo de la reunión fue hacer un balance de los primeros 2 años de implementación de la Declaración de Abu Dhabi y explorar el papel de la auditoría de las EFS en la lucha contra la corrupción con un enfoque en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Durante el 3º panel de la conferencia, el TCU presentó experiencias de las mejores prácticas de la Corte en el uso de la tecnología para prevenir y combatir la corrupción.

El debate sirvió para discutir cómo el uso de las tecnologías puede apoyar las EFS prevenir, combatir, presentar buenas prácticas y oportunidades para reducir los riesgos de corrupción, a través de las Tecnologías de la Información. En conjunto con otras entidades, el TCU-Brasil se comprometió a elaborar e implementar la “Guía Práctica para el Mejoramiento de las Relaciones Laborales entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores y los Organismos Anticorrupción”.

## Antônio Anastasia asume como ministro del TCU-Brasil



Ministro Antônio Augusto Junho Anastasia

Asumió, el día 3 de febrero de 2022, el nuevo ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU), Antônio Augusto Junho Anastasia. En su discurso, prometió atender a la población brasileña, ahora actuando en el control externo de la administración pública.

Anastasia asume la vacante dejada por el ministro Raimundo Carreiro, designado por el presidente de la República, Jair Bolsonaro, para hacerse cargo de la embajada de Brasil en Portugal. **“El Tribunal de Cuentas tiene un papel fundamental a favor de la sociedad, no solo en el tema presupuestario y financiero, sino en el éxito de las políticas públicas”**, destacó el nuevo ministro.

Nacido en Belo Horizonte (MG), hijo de Dante Anastasia e Ilka Junho Anastasia, el ministro es licenciado en derecho por la Universidad Federal de Minas Gerais, donde luego se convirtió en profesor y maestro en Derecho Administrativo, con amplia experiencia en la función pública. También fue ministro de Estado, Vicegobernador y Gobernador de Minas Gerais, así como Senador de la República.

## Contraloría General de la República de Chile fortalece la alianza anticorrupción UNCAC en el marco del Proyecto Anticorrupción OLACEFS-GIZ



La Contraloría General de la República de Chile (CGR Chile) con el financiamiento y asesoría técnica de la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), en el marco del “Proyecto regional fortalecimiento del control financiero externo para la prevención y combate eficaz de la corrupción” desarrollado junto a la OLACEFS, comenzó a implementar la iniciativa “Fortalecimiento de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile para robustecer su impacto, sostenibilidad y replicabilidad como una buena práctica de lucha contra la corrupción de las EFS de la región”.

La Alianza Anticorrupción UNCAC Chile es un grupo de trabajo intersectorial compuesto por 32 instituciones públicas, privadas, multilaterales, académicas y de la sociedad civil. Su principal objetivo es impulsar la implementación y difusión de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) a través de acciones y estrategias que den cumplimiento a sus principios, además de fortalecer el combate contra la corrupción y fomentar la transparencia. Junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la CGR lidera esta instancia desde su creación en 2012.

Con motivo de su décimo aniversario, la iniciativa apunta a fortalecer el trabajo, sostenibilidad y replicabilidad en la región de la Alianza Anticorrupción UNCAC mediante una mejora de su estructura organizacional y de su estrategia comunicacional.

Los próximos pasos son la realización de una consultoría organizacional y comunicacional, la generación de una nueva página web basada en tecnologías innovadoras sobre desarrollo web y la realización de talleres de promoción de la Alianza Anticorrupción como una buena práctica a nivel regional. Adicionalmente, como presidencia de la Comisión Técnica de Lucha contra la Corrupción Transnacional de la OLACEFS (CTCT), la CGR incorporará esta acción a dicha instancia para fortalecer su desarrollo desde un enfoque regional.

Conozca más sobre la Alianza Anticorrupción UNCAC aquí:  
<http://www.alianzaanticorrupcion.cl/AnticorrupcionUNCAC/>

## Capacitación a Delegación Contraloría General de la República Dominicana



Visita de funcionarios de la Contraloría General de la República Dominicana a la Contraloría General de la República de Chile.

20

Del 8 al 11 de febrero una comisión de alto nivel de la [Contraloría General de la República Dominicana](#), encabezada por el subcontralor Geraldo Espinosa Pérez, visitó la [Contraloría General de la República de Chile](#) con la finalidad de observar las mejores prácticas en materia de controles internos y auditoría; así como las fortalezas del modelo de operaciones y procesos en esa institución. La capacitación se efectuó de manera presencial y remota, convirtiéndose en la primera visita presencial de capacitación que se lleva a cabo después del inicio de la Pandemia en marzo de 2020, destacándose un impecable cumplimiento de los protocolos sanitarios impuesto por el país de Chile y por su EFS.

Producto de este intercambio la EFS de Chile se mostró en disposición de facilitar de forma gratuita un sistema de auditoría para la realización de estas en su homóloga, la EFS de República Dominicana, este es, el [Sistema Integrado de Control de Auditorías](#) (SICA).

Se resaltó la importancia de la cooperación entre las distintas contralorías de la región, destacando que el compartir las experiencias y buenas prácticas entre las dos EFS se potenciará sucesivamente, con el fin de enriquecer los procesos internos institucionales.

## Hidroituango: un caso exitoso en la recuperación de recursos públicos

El caso Hidroituango constituye un hito en la Contraloría General de la República, dado que por primera vez en la historia del ejercicio del control fiscal en Colombia se logró la recuperación de \$ 1.150 millones de dólares, cifra especialmente significativa que equivale a una tercera parte del valor de la primera línea del metro para Bogotá que ha sido estimada en unos \$3.150 millones de dólares.

La recuperación de la multimillonaria suma se logró gracias al fallo fiscal que profirió la Contraloría General de la República contra las 26 personas naturales y jurídicas responsables de las decisiones que pusieron en jaque al monumental proyecto que representa el 17% de la demanda de energía eléctrica del país.

El fallo fiscal, producto de años de investigación, fue proferido dentro de rigurosos estándares técnicos e imparciales, lejos de cálculos políticos, tal y como lo reconocieron órganos internacionales de fiscalización como INTOSAI y OLACEFS.

Tal y como ha manifestado una y otra vez el Contralor General, Felipe Córdoba Larrarte, “el rescate de una obra de infraestructura de esta magnitud social era preferible frente al tortuoso camino de los castigos impuestos en medio de un mar de trámites y dudas jurisdiccionales, quedando en este caso a salvo los intereses de la Nación, de Antioquia y de todos los colombianos”.

Ya con los recursos recuperados, el Contralor General, puso en marcha desde la primera semana de marzo una mesa de seguimiento que garantizará el cumplimiento del cronograma para la entrada en operación de Hidroituango y la generación de energía. “No se puede perder ni un peso de esos recursos”, fue la frase que utilizó Córdoba Larrarte, al iniciar un ejercicio de control preventivo y concomitante para el buen uso de los dineros girados por las aseguradoras a EPM.



Recientemente el Contralor General de la República de Colombia, visitó el proyecto Hidroituango.

## Entidad fiscalizadora cubana inicia proceso balance de gestión durante 2021



Participación de las autoridades y representantes del gobierno en proceso de balance de gestión 2021 de la Contraloría General de la República de Cuba.

La Contraloría General de la República de Cuba inicia el proceso de balance de su gestión durante el pasado 2021 en todas las provincias, con la participación de sus máximas autoridades y representantes del gobierno, así como en las direcciones de su estructura central.

En los análisis efectuados en provincias se insistió en la necesidad de cubrir las plazas de auditores vacantes, continuar elevando la profesionalidad y capacitación de los mismos para desarrollar auditorías más profundas y efectivas, así como en ampliar la utilización de la tecnología e informática.

Destaca en los encuentros la creciente presencia de auditores jóvenes en el Sistema Nacional de Auditoría como garantía de la continuidad de la profesión y el énfasis dado a la ética y la labor preventiva de cada acción que se realice en el enfrentamiento a la corrupción y los delitos contra la economía.

En el cumplimiento de los Objetivos de Trabajo y el plan de acciones de control resalta el compromiso y dedicación de auditores y contralores, pese a las limitaciones impuestas por la pandemia de la Covid-19, lo que permitió realizar las tareas previstas y dar respuestas a las misiones asignadas.

## Presidencia cubana aprueba directivas y objetivos de control para 2022

El Presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, aprobó mediante el Decreto Presidencial 366 las "Directivas y Objetivos de Control para el año 2022" que deberá cumplir la Contraloría General de la República el actual año, acorde con su misión asignada por la Constitución vigente.

Basado en la misión fundamental de la Contraloría General de "velar por la correcta y transparente administración de los fondos públicos y el control superior sobre la gestión administrativa" el actual Decreto fija cuatro Objetivos Estratégicos para contribuir, con el aporte de sus análisis, señalamientos y recomendaciones, al cumplimiento de los principales Objetivos, Metas e indicadores definidos en el Plan de la Economía Nacional y del Presupuesto del Estado para el 2022.

Estos cuatro Objetivos Estratégicos son: La empresa estatal socialista; El control del Presupuesto Nacional; La intensificación de las acciones de prevención y enfrentamiento; y la Atención al Sistema Nacional de Auditoría.

Las principales acciones de control se organizarán a partir de la selección de proyectos que integran programas definidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, orientados a la transparencia, eficacia y efectividad de sus respectivos sistemas de control interno, en las actividades y procesos controlados.



## Acercamientos con organismos internacionales para fortalecer labor de fiscalización



El Pleno del Organismo de Dirección de la EFS de El Salvador en reunión con representantes de la Unión Europea y de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional.

24

Como parte de los acercamientos estratégicos con Organismos Internacionales de Cooperación y Desarrollo, el Organismo de Dirección de la EFS de El Salvador se reunió con representantes de la Unión Europea (UE) y de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), en el país.

En el encuentro, los funcionarios presentaron el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, a fin de unir esfuerzos para modernizar los procesos de Auditoría y Juicio de Cuentas, contribuyendo al fortalecimiento de la función pública y a la buena administración de los recursos del Estado Salvadoreño.

Entre los puntos más relevantes abordados en esa reunión destaca la conformación de una Mesa de Donantes o Cooperantes, conformada por Organismos Internacionales de Cooperación, con quienes pretenden establecer una comunicación más cercana y fluida, para agilizar la concreción de acuerdos que coadyuven a poner en marcha algunos proyectos que son prioridad para la Entidad.

La Corte de Cuentas apuesta por el fortalecimiento del control interno en las instituciones que hacen uso de los recursos públicos, previniendo con ello actos de corrupción.



## Clausuran III Diplomado en Fiscalización Gubernamental

Con el desarrollo de la ponencia magistral “Proceso de gestión de la denuncia ciudadana y el acceso a la información pública en la Corte de Cuentas de la República”, se llevó a cabo el último conversatorio del III Diplomado en Fiscalización Gubernamental para periodistas 2021, en el que participaron más de veinte comunicadores procedentes de diferentes medios informativos.

El diplomado tiene como objetivo dar un marco conceptual a los periodistas sobre el rol fiscalizador de la institución, para que puedan informarlo oportuna y adecuadamente a la ciudadanía en general.

### Temas impartidos durante el III Diplomado en Fiscalización Gubernamental:

1. Estrategia Institucional de la Corte de Cuentas de la República
2. Ley de la Corte de Cuentas de la República
3. Proceso de Auditoría Gubernamental
4. Juicio de Cuentas en Primera Instancia
5. Juicio de Cuentas en Segunda Instancia
6. Proceso de extensión de finiquitos, solvencias y constancias de la CCR
7. Gestión de la denuncia ciudadana y el acceso a la información pública en Corte de Cuentas de la República.

El Organismo de Dirección ha reiterado la visión institucional de consolidarse como una entidad que fiscaliza para la mejora de la función pública.

El primer diplomado para periodistas se realizó en el año 2020.



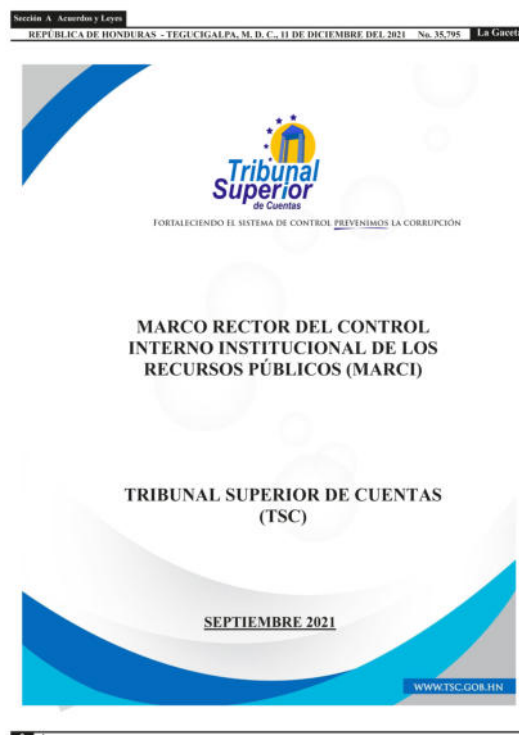
Participantes de III Diplomado en Fiscalización Gubernamental para periodistas 2021.

## Vigente nuevo Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI)



El nuevo Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), correspondiente al Acuerdo Administrativo No. 02/2021, emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) de Honduras, se publicó en el diario oficial La Gaceta iniciando su vigencia a partir del 12 de diciembre de 2021.

El nuevo instrumento legal se consigna en la edición del Diario Oficial número 35,795, reemplaza al Marco Rector vigente desde el cinco de febrero de 2009, su vigencia inició a partir del día siguiente de su publicación. Para el efecto legal pertinente, el documento fue firmado por el Pleno de Magistrados del TSC, conformado por los abogados Ricardo Rodríguez, Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela.



Mediante la efectiva aplicación del MARCI las instituciones del Sector Público se benefician con la facilitación del logro de los objetivos nacionales e institucionales con ética, eficiencia, economía, transparencia y cuidado del ambiente, la promoción del control social de los recursos públicos mediante el acceso a información de calidad, el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, la prevención de actos de corrupción o su identificación oportuna y protege el uso adecuado de los recursos y bienes públicos.

El MARCI es de obligatorio cumplimiento por todos los sujetos pasivos a los que se refiere el artículo 5 de la Ley Orgánica del TSC, en consecuencia el control interno recae en los presidentes de los Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, la máxima autoridad institucional o cuerpos colegiados, la máxima autoridad ejecutiva, como los secretarios de Estado, alcaldes, gerentes generales, los directivos, todo el personal de la entidad, los auditores internos, los Comités de Probidad y Ética Pública y otros comités relacionados con el MARCI.

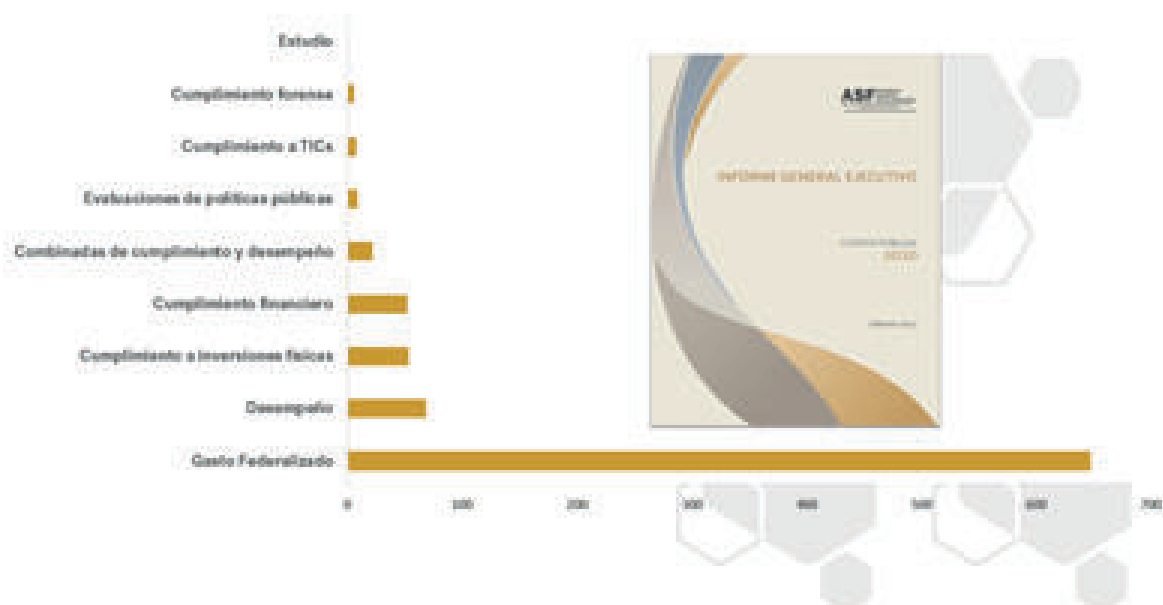
En consecuencia, el Ente Contralor del Estado de Honduras promueve el control interno al valorarlo como uno de los medios más eficaces para el logro de los objetivos institucionales con ética, eficiencia, economía y transparencia, así como para prevenir e identificar oportunamente errores, irregularidades y actos de corrupción.

## Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

La auditoría gubernamental es una de las actividades prioritarias en el servicio público, ya que brinda información vital para la mejor toma de decisiones en la administración pública y para la mejor ejecución del gasto posible.

La [Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación](#) establece los plazos de entrega de los resultados de los informes de la ASF<sup>1</sup>. El 20 de febrero de 2022, la [Auditoría Superior de la Federación](#) hizo la [Tercera Entrega de Informes Individuales e Informe General de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020](#) a la Cámara de Diputados.

Se auditaron planes y programas con mayores asignaciones presupuestales en el gobierno federal mexicano, los estados, municipios y órganos autónomos. Se entregaron 866 informes de auditoría.



En el [Sistema Público de Consulta de Auditorías](#) podrá encontrar las auditorías realizadas desde el año 2000 y una selección de estos informes en la sección de [Infografías](#).

<sup>1</sup> El artículo 35 establece los plazos: el último día hábil de los meses de junio y octubre, así como el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública.

## EFS Perú identifica oportunidades de mejora en colegios públicos Durante Operativo “Buen Inicio del Año Escolar 2022”

Con la participación de más de mil 300 auditores y monitores ciudadanos de control, la Contraloría General realizó el operativo “Buen inicio del Año Escolar 2022” donde identificó oportunidades de mejora en más de la mitad de las 6173 instituciones educativas (IIEE) públicas de primaria y secundaria visitadas, en las cuales estudian más de un millón 134 mil alumnos, de los 6 millones 444 mil que conforman la educación básica regular pública.



Recomiendan a autoridades del sector Educación implementar acciones para mejorar infraestructura escolar.

La Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) del Perú ha comunicado a los responsables del Sector Educación y a las respectivas Direcciones o Gerencias Regionales de Educación del país, las limitaciones encontradas en infraestructura, equipamiento y prestación de los servicios básicos, así como las condiciones de bioseguridad, a fin de que adopten de inmediato las medidas correctivas que permitan que los alumnos retornen a clases presenciales y/o semipresenciales en condiciones óptimas a fines de marzo.

A través de los Órganos de Control institucional (OCI), se realizará un seguimiento a las entidades del sector Educación involucradas para que implementen el Plan de Acción que deben presentarse en un máximo de 10 días. Mayor información sobre este operativo, realizado del 31 de enero al 18 de febrero con el concurso de ciudadanos voluntarios a través del programa Monitores Ciudadanos de Control que ejercen el control social en: [www.gob.pe/contraloría](http://www.gob.pe/contraloría) (Informe Consolidado N° 172-2022-CG/EDUC-SOP).

## Visita Técnica de estudio de Contraloría General de Cuentas de Guatemala a la EFS Perú



Funcionarios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Guatemala y Perú en visita técnica.

Los días 30 y 31 de marzo, la Contraloría General de la República del Perú (CGR), por medio de su secretario general, Dr. Luis Miguel Iglesias León, recibió la visita de funcionarios de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala (CGC), en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre ambas Entidades Fiscalizadoras Superiores.

La visita técnica de estudio por parte de los representantes del Departamento de Juicios Penales de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la CGC, estuvo orientada a actualizar conocimientos y buenas prácticas que fortalezcan el quehacer del órgano en mención para la creación y fortalecimiento de capacidades en materia jurídica para el ejercicio del control gubernamental.

Los temas desarrollados durante los días de reuniones estuvieron orientados a la Gestión de Relacionamiento con el Congreso de la República y presentación de iniciativas legislativas, Criterios Normativos, Opiniones Vinculantes, Gestión de Encargos Legales, Gestión de documentos normativos, y culminaron con el tema Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas de la CGR Perú.

Desde la CGR ratificamos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación y el intercambio de buenas prácticas con las entidades de la región, con miras a contribuir al logro de los objetivos individuales y conjuntos a nivel de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) que tenemos el honor de presidir.

## Cámara de Cuentas y Tribunal Constitucional fomentan el respeto a las normas constitucionales



Presidentes de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) y del Tribunal Constitucional (TC), Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez y Dr. Milton Ray Guevara.

Los presidentes de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) y del Tribunal Constitucional (TC), Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez y Dr. Milton Ray Guevara, respectivamente, firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional a través del cual fomentarán el estudio y la difusión del respeto a los derechos fundamentales y a las normas constitucionales del ordenamiento jurídico de ambas entidades.

Se comprometieron a cooperar en la planificación y realización de actividades de índole formativo de interés común que fortalezcan sus capacidades técnicas y normativas.

El acuerdo de colaboración establece la realización de actividades que fomenten el estudio y la difusión del respeto de los derechos fundamentales y las normas constitucionales del ordenamiento jurídico de cada una, así como el intercambio de buenas prácticas para elaborar los reglamentos internos a través de misiones técnicas, visitas exploratorias que permitan desarrollar conjuntamente proyectos de investigación y de formación avalados por ambas entidades.

El cumplimiento del convenio estará garantizado por el Centro de Estudios Constitucionales del TC, la Escuela Nacional de Cuentas de la CCDR, la Dirección y el Departamento de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de ambas entidades.

## Cámara de Cuentas inicia la construcción del centro de inteligencia informática detectiva para la fiscalización en línea



Como parte de los trabajos para hacer realidad la propuesta de transformación de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) a partir del uso de la tecnología, papeles de trabajo electrónicos, tecnicismo, uso de las técnicas de auditorías asistidas por el computador, inteligencia artificial y georreferenciación; el presidente de la entidad fiscalizadora, Janel Andrés Ramírez Sánchez, encabezó una reunión virtual con el equipo técnico de la Contraloría General de la Nación de Colombia, para conocer sobre el modelo de análisis y reacción inmediata, que eficientemente ejecutan.

En las palabras de apertura, el presidente de la CCRD expreso que “es de nuestro interés contar con la colaboración de su entidad para conocer todos los aspectos referentes a este proyecto, como su alcance, procedimientos, estructura, implementación, y seguridad de la información, en procura de aumentar los controles de fiscalización”.

Mientras que las explicaciones técnicas del equipo de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI), estuvieron a cargo de los doctores Christian Sanabria y Hoslander Sáenz, quienes mostraron el contexto en el cual trabaja esa unidad de análisis, la normativa, los procedimientos, estructura y perfiles.



Cámara de Cuentas de la República Dominicana se reúne con Contraloría General de la República de Colombia para conocer el trabajo de la DIARI de la EFS colombiana.



## Avances en el Plan Operativo Anual 2021 – 2022 del CIC



Representantes de las EFS de Guatemala, Honduras, Puerto Rico, México y República Dominicana. De izquierda a derecha, Lic. Douglas Guerra, Lic. Cristian Robles, Lic. Norma Gonzales, Lic. Olivia Harris, Abg. Loida Pazo y Lic. Daysi Olivo.

El Comité de Incremento de Capacidades (CIC), liderado por la Auditoría Superior de la Federación de México, entregó al Comité Técnico de Planificación, a cargo del Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras, el avance del cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2021 – 2022 de la OCCEFS.

Durante la reunión, el CIC apuntó que el Ciclo de Webinarios sobre ODS y la Agenda 2030 alcanzaron una participación de 592 personas de las EFS de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana. Cabe señalar que estos webinarios se realizaron en coordinación con la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), integrada por las Entidades de Fiscalización Superior Local de las 32 legislaturas de la República Mexicana.

Por otra parte, y en línea con la Meta 4 “fortalecer la cooperación e intercambio de experiencias” del POA, las EFS miembros del CIC estarán enfocando sus esfuerzos en fomentar el intercambio de experiencias entre las EFS las regiones de OCCEFS y EFSUR. Además, desde la OCCEFS se participará en las iniciativas y mejores prácticas desarrolladas por la INTOSAI.





En la Reunión Extraordinaria de la Comisión Mixta de EFSUR, realizada el 1 de abril en Paraguay, se aprobó el informe consolidado de “Relevamiento y evaluación de las políticas implementadas con la finalidad de dar cumplimiento al ODS1 desde la perspectiva de género”. El examen especial fue coordinado por la EFS de Argentina y contó con la participación de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y la Contraloría de Bogotá.



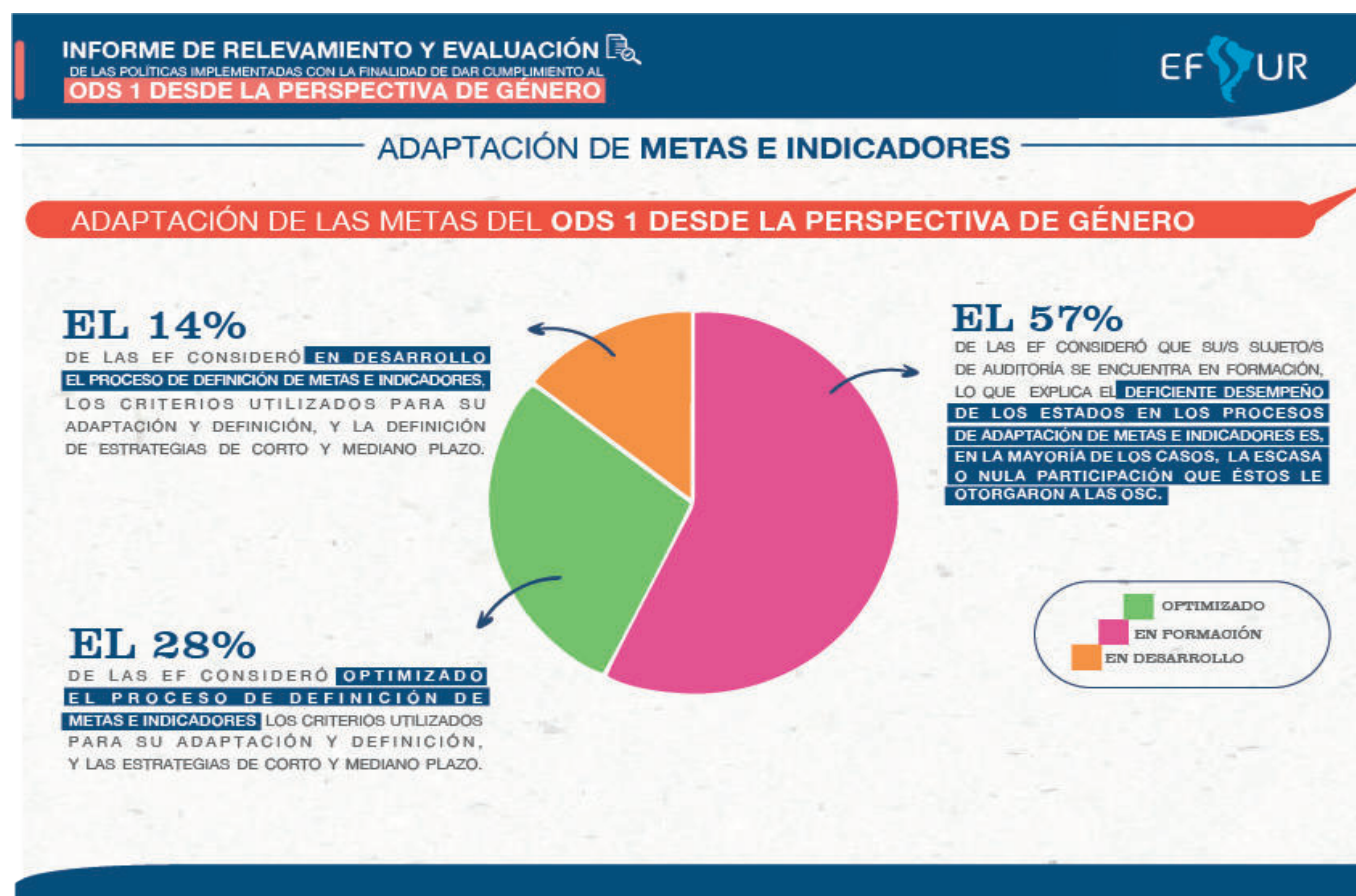
Esta auditoría coordinada de vital importancia abordó la problemática de la **feminización de la pobreza** en la región, y tuvo como objetivo analizar la implementación del ODS 1 Fin de la pobreza desde una perspectiva de género, haciendo énfasis en las **metas 1.2** (1.2.2 pobreza multidimensional) y **1.4** (1.4.1 servicios básicos). El período auditado fue entre los años 2016 y 2019.

Entre las principales recomendaciones para todos los países se destacaron las de implementar mecanismos de participación ciudadana en el diseño, ejecución y monitoreo de políticas públicas, e incorporar la perspectiva de género desde la planificación hasta la evaluación de las mismas. A su vez, se recomendó evaluar y mejorar las tradicionales herramientas de medición, y elaborar indicadores específicos de género. Informe completo:

[https://efsur.org/informe-consolidado-de-relevamiento-y-evaluacion-de-las-politicas-implementadas-con-la-finalidad-de-dar-cumplimiento-al-ods-1-desde-la-perspectiva-de-genero/?et\\_fb=1&PageSpeed=off](https://efsur.org/informe-consolidado-de-relevamiento-y-evaluacion-de-las-politicas-implementadas-con-la-finalidad-de-dar-cumplimiento-al-ods-1-desde-la-perspectiva-de-genero/?et_fb=1&PageSpeed=off)

## Continuar auditando con perspectiva de género

La inequidad en el tiempo destinado a las tareas domésticas y de cuidado se profundizaron en el marco del COVID 19<sup>1</sup>. En este sentido, analizar los efectos de la pandemia en los niveles de pobreza y las desigualdades de género es un gran desafío. Las EFS miembros de EFSUR decidieron seguir examinando las políticas implementadas para el logro del ODS 1 y mitigación de impacto del COVID-19, con énfasis en la disminución de brechas de género, en una nueva auditoría coordinada que comenzó en 2022.



1 Informe de políticas del Secretario General de la ONU: "El impacto del COVID-19 sobre las mujeres".

## MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO

### MECANISMOS QUE ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO A LAS METAS 1.2 Y 1.4

ASPECTOS VINCULADOS CON PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 1.2 Y 1.4, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ASÍ COMO LA DEFINICIÓN DE RECURSOS Y RESPONSABLES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.

#### EL 14%

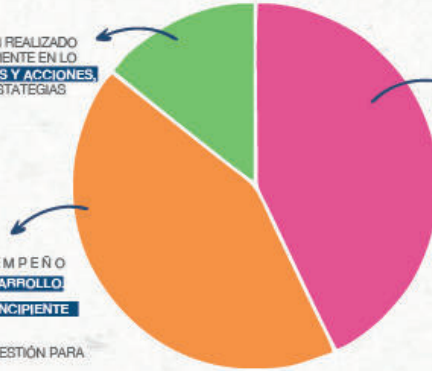
DE LAS EF INDICÓ QUE SUS ESTADOS HAN REALIZADO ESTOS PROCESOS DE MANERA ÓPTIMA ESPECIALMENTE EN LO QUE HACE LA DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES, A LA DEFINICIÓN DE RECURSOS Y AL DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

#### EL 43%

DE LAS EF INDICÓ QUE EL DESEMPEÑO DE SUS ESTADOS SE ENCUENTRA AUN EN DESARROLLO.

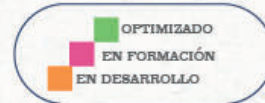
LOS ESTADOS QUE AUN ESTÁN EN UNA FASE INCIPIENTE DE DESARROLLO

- NO PUDIERON DAR CUENTA DE PLANES DE GESTIÓN PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS.
- NO INCORPORARON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES.
- NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN DE LAS OSC PARA DEFINIR NI PLANES NI RECURSOS.



#### EL 43%

DE LAS EF EVALUÓ QUE EL DESEMPEÑO DE SUS ESTADOS SE ENCUENTRA AUN EN FASE DE FORMACIÓN



## MONITOREO Y EVALUACIÓN

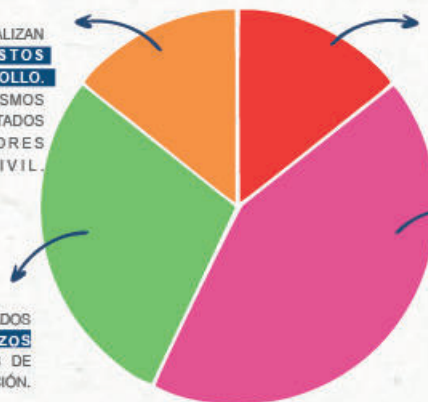
### MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

#### UN 14%

DE LAS EF INDICÓ QUE SUS ESTADOS SÍ REALIZAN ESFUERZOS EN ESTE EJE, PERO ESTOS PROCEDIMIENTOS AÚN ESTÁN EN DESARROLLO. REFIEREN DEFICIENCIAS EN LOS MECANISMOS DE REPORTE, RETROALIMENTACIÓN DE RESULTADOS Y ESCASA PARTICIPACIÓN DE ACTORES RELEVANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

#### EL 29%

DE LAS EF EVALUÓ QUE LOS ESTADOS HAN OPTIMIZADO SUS ESFUERZOS EN LO RELATIVO A LOS PROCESOS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

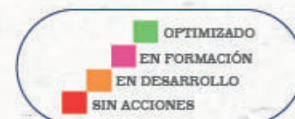


#### UN 14%

DE LAS EF CONSIDERÓ QUE AÚN NO HA HABIDO ACCIONES DE LOS ESTADOS EN ESTOS ASPECTOS, FUNDAMENTALMENTE EN LO QUE RESPECTA AL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA ALTERNATIVA FRENTE A POSIBLES DESVIOS O INCUMPLIMIENTOS DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS.

#### EL 43%

DE LAS EF EVALUÓ QUE LOS ESTADOS RECÍEN ESTÁN INICIANDO SUS ESFUERZOS EN LO RELATIVO A LOS PROCESOS DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.



## Panorama general para la fiscalización de la Agenda 2030

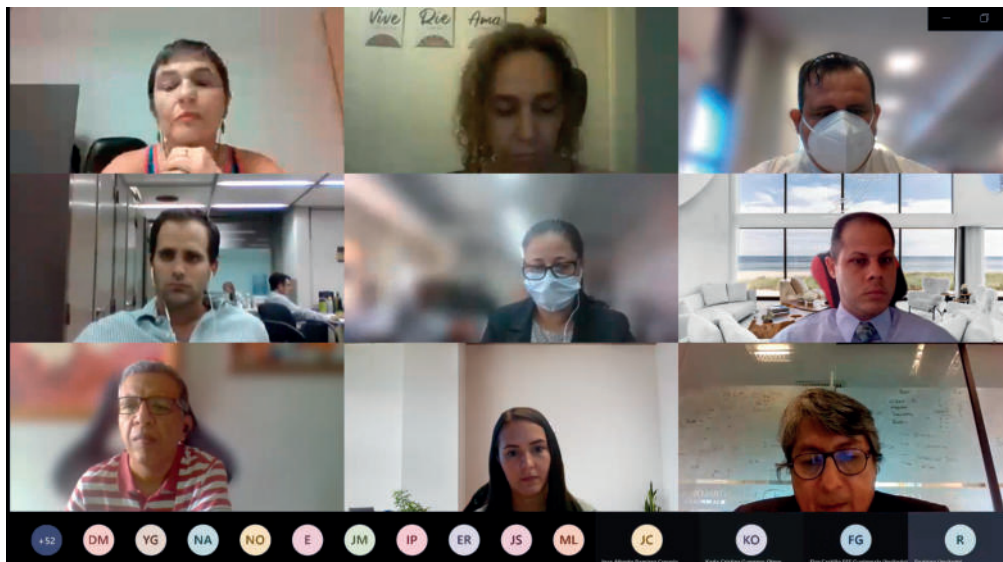


Durante enero y febrero de 2022, el Comité de Incremento de Capacidades de la OCCEFS, a cargo de la de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México, con el apoyo del Instituto de Capacitación y Desarrollo de Fiscalización Superior (ICADEFIS) de la ASF, ofreció a todas las EFS miembros de OCCEFS el curso Panorama General para la Fiscalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Este curso se caracteriza por ser autogestivo y presentar a detalle una propuesta de pasos a seguir para Fiscalizar la Agenda 2030, tomando como base el Modelo de Auditoría de la INTOSAI (ISAM). Sus cuatro módulos de estudio fortalecen el conocimiento para la implementación de auditorías de desempeño con enfoque en los ODS, alineados a los pronunciamientos profesionales de la INTOSAI.

Con el objetivo de compartir los esfuerzos realizados y fortalecer la labor auditora en la región, el CIC invita a todas las EFS miembros de OLACEFS a inscribirse a esta capacitación. La convocatoria estará disponible hasta el 30 de marzo de 2022 en el Sistema de Gestión Educacional (SGE) del Comité de Creación de Capacidades. Iniciamos en la segunda semana de abril.

## Se realiza webinario avances la Auditoría Coordinada al ODS 3b



Webinario contó con la participación de miembros plenos y asociados de la OLACEFS que forman parte de la Auditoría Coordinada al ODS 3b.

37

El miércoles 9 de marzo se realizó el webinario "Avances de la implementación de la Auditoría Coordinada al ODS 3b" con la finalidad de conocer los avances a nivel de cada EFS participante de esta Auditoría y propiciar el diálogo e intercambio de experiencias.

El encuentro fue organizado por la Contraloría General de la República del Perú en su calidad de líder de la Auditoría Coordinada (AC), la misma que viene ejecutándose en el marco del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTFD) de la OLACEFS.

En el webinario participaron asesores técnicos y equipos de auditoría de las EFS participantes de la AC. En ese sentido, agradeceremos el compromiso y la presencia de las EFS miembros plenos y asociados que estuvieron presentes en el webinario, el cual significó un espacio de intercambio que contribuirá al fortalecimiento de la gestión del sector salud en la región.

# AGENDA PRÓXIMA

## ABRIL

9	Aniversario Institucional de la OLACEFS
21-22	LXXIV Reunión Ordinaria del Consejo Directivo OLACEFS

## MAYO

5	Aniversario Institucional de la EFS de Bolivia
22	Aniversario Institucional de la EFS de República Dominicana

## JUNIO

2	Aniversario Institucional de la EFS de Italia
10	Aniversario Institucional de la EFS de Portugal

# Boletín Cooperando

Publicación trimestral de la Organización  
Latinoamericana y del Caribe de Entidades  
Fiscalizadoras Superiores

The logo graphic consists of several overlapping, brushstroke-like shapes in various colors (blue, green, purple, red, yellow) that form a stylized, abstract shape resembling a map of the Americas.

**OLACEFS**

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE  
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

**PresidenciaOLACEFS@contraloria.gob.pe**

**Twitter: @OLACEFS\_oficial**

**Facebook: @olacefs**

**Instagram: @olacefs**

**YouTube: /OLACEFScom**

**Lima, Perú**